

Sus opciones para cobrar manutención para niños mientras recibe Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF) Your Options for Child Support Collection while Receiving Temporary Assistance for Needy Families (TANF)

A menos que no sea seguro para usted o sus hijos, la ley le exige que ayude al Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS), División de Manutención para Niños (DCS) a cobrar la manutención para niños cuando recibe TANF para usted y sus hijos. DCS ofrece servicios completos para el cumplimiento de manutención al recibir TANF. Estos servicios pueden incluir que DCS haga cumplir la obligación de la otra parte a fin de proporcionar seguro de salud y de aportar su parte de los gastos médicos sin seguro para su(s) hijo(s).

¿Qué debo hacer para ayudar a DCS a cobrar la manutención para niños?

- Identificar al/a los padre(s) del/de los niño(s).
- Brindarnos información para ayudar a encontrar al/a los padre(s).
- Ayudar a probar quién(es) es/son el/los padre(s) del/de los niño(s).

¿Por qué es beneficioso establecer la paternidad y cobrar la manutención para niños?

- Porque la manutención para niños puede ayudarle a lograr la autosuficiencia.
- Porque le brinda a su(s) hijo(s) una historia clínica de la familia al saber quiénes son sus padres.
- Porque le da a su hijo el derecho legal de recibir una herencia, seguridad social, beneficios de veteranos y otros derechos gubernamentales.

¿Qué sucede si no coopero con DCS?

Si no ayuda a DCS a cobrar la manutención para niños y no tiene una “buena causa” aprobada, su subsidio en efectivo puede reducirse en un 25%.

¿Cuándo es aceptable *no* cooperar con DCS?

Usted no tiene la obligación de ayudar a cobrar la manutención para niños si su trabajador de la Oficina de servicios comunitarios (CSO) determina que usted posee una buena causa para no hacerlo. Los motivos para una buena causa son:

- Teme que usted o el/los niño(s) bajo su cuidado resulten seriamente perjudicados física o emocionalmente.
- Su hijo es producto de una violación o incesto.
- Ha iniciado procedimientos de adopción, o está bajo asesoría (por hasta tres meses) con una agencia de colocación de niños en cuanto a la adopción.

¿Qué debo brindar a mi trabajador de CSO para mostrar que tengo una buena causa para no ayudar?

- Su declaración firmada resumiendo sus miedos e inquietudes.
- Cualquier registro incluyendo registros médicos, policiales u otros acerca de su demanda de seguridad, si están disponible.

¿Puedo hacer que se cobre la manutención para niños y no cooperar con DCS?

Sí, porque puede escoger entre dos niveles diferentes; Nivel A o Nivel B.

- Nivel A: *No* se le solicitará cooperar con DCS. No se cobrará la manutención para niños.
- Nivel B: *No* se le solicitará cooperar con DCS *pero* se cobrará la manutención para niños y su dirección permanece protegida.

¿Qué debo hacer si ya no es seguro que DCS cobre la manutención para niños?

- Comuníquese con su trabajador de CSO y con su funcionario de manutención para niños de DCS de inmediato. Infórmeles acerca de su nueva situación.
- Solicite una buena causa completando este formulario.
- Si actualmente tiene una buena causa nivel B, considere cambiar a nivel A.
- Solicite una derivación a un defensor contra la violencia familiar en el lugar o comunitario.

¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión de buena causa de CSO?

Usted tiene derecho a solicitar una Audiencia administrativa acerca de la decisión de buena causa. Una Audiencia administrativa es una revisión de la decisión de buena causa. Consulte el “Proceso de audiencia administrativa” que se encuentra en la siguiente página para obtener más información acerca de la audiencia administrativa.

Si tiene alguna pregunta acerca de ayudar a cobrar la manutención para niños, pregunte antes de firmar este formulario. Marque sólo una de las siguientes afirmaciones.

- Creo que es seguro para mí y mis hijos que DCS cobre la manutención para niños. Comprendo que debo ayudar a DCS a cobrar la manutención para niños y que si no lo hago mi subsidio en efectivo se reducirá en un 25%.
- Tengo un buen motivo para no ayudar. Describa su motivo resumiendo sus miedos e inquietudes en la siguiente página.

Describa su motivo para solicitar una buena causa resumiendo sus miedos e inquietudes.

Juro que la declaración antes mencionada es verdadera.

NOMBRE DEL CLIENTE (ESCRIBA EN LETRA DE IMPRENTA)	NÚMERO DE ID DEL CLIENTE
FIRMA DEL CLIENTE	FECHA

He dado una copia de este formulario al cliente.

FIRMA DEL TRABAJADOR	FECHA
NOMBRE DEL PADRE SIN CUSTODIA	NÚMERO DE ID DEL CLIENTE
NOMBRE DEL NIÑO (A)	NÚMERO DE ID DEL CLIENTE
NOMBRE DEL NIÑO (A)	NÚMERO DE ID DEL CLIENTE
NOMBRE DEL NIÑO (A)	NÚMERO DE ID DEL CLIENTE

Proceso de audiencia administrativa

1. Usted puede llamar a su Oficina de servicios comunitarios para solicitar una revisión de su caso.
2. Usted puede llamar a su Oficina de servicios comunitarios o escribir a Office of Administrative Hearings, PO Box 42489, Olympia, WA 98504-2489 dentro de 90 días para solicitar una audiencia. Si solicita una audiencia, DCS no empezará a trabajar en su caso hasta que la decisión de la audiencia sea definitiva.

Un abogado u otra persona de su elección puede representarlo en la audiencia o usted puede representarse a sí mismo.

¿Puedo obtener asesoría o representación legal?

Puede llamar a la línea de servicios legales a nivel estatal al 1-888-201-1014.